13/10/2021

# Vallenar: En prisión preventiva imputado del delito de femicidio frustrado ocurrido el pasado fin de semana

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama formalizó por su participación consumada en un delito de femicidio frustrado. Delito ocurrido el pasado fin de semana en la comuna de Vallenar.

De acuerdo a los antecedentes argumentados por el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, en la audiencia de formalización, el imputado llegó al domicilio que compartía con su pareja, procediendo a agredirla de manera violenta. Lo que motivó que un testigo de los hechos se comunicará con personal de Carabineros, quienes llegaron al domicilio y procedieron a su detención.

“A partir de este hecho la Fiscalía solicitó ampliar la detención mientras de forma paralela ordenó diligencias a la Brigada de Homicidios y Lacrim de la PDI, quienes las desarrollaron de forma oportuna para poder contar con el resultado en la audiencia de formalización desarrollada este miércoles”, indicó el fiscal.

Zolezzi agregó que frente a la gravedad de los hechos comunicó que el detenido es investigado por su participación consumada del delito de femicidio en grado de frustrado, motivo por el cual solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y especialmente de la víctima.

Dicha solicitud fue acogida por el Juez de turno, quien decretó el ingreso del imputado a la cárcel de esta ciudad, mientras que el plazo para el cierre de la causa quedó fijado en 45 días.